



BJOND S.A.

Comunica su constitución: 1º) Accionistas: Carlos Augusto PEGA, arg. 25/6/92, DNI 36716376, CUIT 20-36716376-4, soltero, hijo de Carlos Alberto y Graciela Silvia Mafredi; comerciante; Uruguay 766, 9º49 CABA; Juan Manuel CARRASCAL, arg. 1/5/80, DNI 28037769, CUIT 20-28037769-5, soltero, hijo de Jorge Manuel y Alicia Cristina Larroca, comerciante; Senillosa 59 CABA; y Sandra Lia ROUGET, arg. 19/11/60, DNI 14013895, CUIL 27-14013895-4, casada 3º nup. Ricardo Miguel Mansur, Licenciada en Sistemas; Av. Cramer 2475, 8º,CABA; 2º) Constitución: Esc. N° 58 del 6/9/19; 3º) Denominación: BJOND S.A.; 4º) SEDE: Uruguay 766, 11º oficina "60" CABA; 5º) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) Servicios informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar, proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización y asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implantación y prueba de sistemas de información; Evaluar, seleccionar y proveer licencias o suscripciones, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación; Elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; Realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados, realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejora del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática. - aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. - B) Comercialización: compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, internet y demás accesorios relacionados con la informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto; 6º) Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 8º) Directorio: 1 a 7 directores, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios; 9º) Composición: Director Titular y Presidente: Juan Manuel CARRASCAL; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Augusto PEGA, ambos con domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Uruguay 766, 11º oficina "60" CABA; 10º) Sindicatura: se prescinde; 11º) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o cualquier director en forma indistinta; y 12º) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 291 AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2019 N° 69093/19 v. 16/09/2019



Fecha de publicacion: 16/09/2019

